

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12790 *TORRENT*

Don David Sevilla García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Torrent, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 262/2016 se ha dictado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de José Antonio Alarcón García, con NIF 52745733V y domicilio en calle Santa María Mozarello, n.º 3, esc. E-14, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a Alberto Domingo Aguilar con domicilio profesional en Avda. del Saler 4-C-3 Valencia y dirección de correo albertodomingo@grupoequus.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Torrent, 13 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012369-1